
MINUTA, 2ª SESIÓN ORDINARIA 2026

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del veinte de febrero de dos mil veintiséis, a través de *Microsoft Teams*, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiséis, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de videoconferencia en tiempo real las integrantes de la Comisión y personas consejeras electorales, Mtra. Sonia Pérez Pérez, en su calidad de presidenta, la Consejera Lcda. María de los Ángeles Gil Sánchez y la Consejera Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz. Asimismo, asistieron en calidad de personas invitadas el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El secretario técnico informó que en atención al principio de máxima publicidad contemplado en el artículo 2, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se procedería a difundir la sesión en tiempo real a través del sitio de quejas de este instituto.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión. Acto seguido, la consejera presidenta de la Comisión, instruyó al secretario técnico a que diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la Comisión.

El secretario técnico, informó que el proyecto del orden del día fue circulado de manera previa, y constaba de **cinco puntos**, relativos, en lo general, a: cinco proyectos de minutas; el seguimiento de acuerdos; el Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores al mes de febrero de 2026; los ajustes realizados al Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores, y asuntos generales.

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de su lectura fueron aprobados por unanimidad de las integrantes presentes, toda vez que la documentación correspondiente al orden del día se distribuyó previamente.

Acto seguido, se procedió al desahogo del primer punto, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondientes a las Sesiones Primera Ordinaria y Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Urgentes, celebradas el catorce, veintiuno y veintinueve de enero y nueve, diez y doce de febrero de dos mil veintiséis.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención. En uso de la voz, el secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, en relación con las minutas correspondientes a la Segunda y Quinta Sesiones Urgentes, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la presente sesión.

Al no haber más intervenciones, se emitió el acuerdo siguiente:

- **CQ/020/2ª.Ord.2026.** Se aprobaron por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión, los proyectos de minutas correspondientes a las Sesiones Primera Ordinaria y Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Urgentes, celebradas el catorce, veintiuno y veintinueve de enero y nueve, diez y doce de febrero de dos mil veintiséis.

En consecuencia, se instruyó al secretario técnico a realizar las acciones conducentes a efecto de que se recabara la firma electrónica de las integrantes de la Comisión con la finalidad de que fueran enviadas vía correo electrónico a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su publicación y difusión en el portal institucional de internet, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones. Acto continuo, se le solicitó dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las Sesiones Primera Ordinaria y Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Urgentes, celebradas el catorce, veintiuno y veintinueve de enero y nueve, diez y doce de febrero de dos mil veintiséis.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención; no advirtiendo intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos. Enseguida, solicitó al secretario técnico diera cuenta con el tercer punto listado en el orden del día.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores al mes de febrero de dos mil veintiséis.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención; enseguida el secretario técnico tomó el uso de la voz para informar que se realizaron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales fueron circuladas previo al inicio de la presente sesión, posteriormente y al no advertir más intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, la cual derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/021/2ª.Ord.2026.** Se aprobó por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión, Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores al mes de febrero de dos mil veintiséis.

Acto continuo, la consejera presidenta, indicó al secretario técnico remitir el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para que el mismo sea incorporado en la próxima Sesión del Consejo General y procediera a dar cuenta con el cuarto punto del orden del día.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, opinión favorable respecto del ajuste al Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores dos mil veintiséis.

La consejera presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico diera cuenta de las modificaciones que se incorporaron al Programa Anual de Trabajo que, en un primer momento, este órgano colegiado había aprobado en septiembre de dos mil veinticinco, lo anterior para que de estar de acuerdo las consejeras presentes, dicho programa fuera ratificado en los términos del documento con que se convocó a esta sesión.

Enseguida el secretario técnico tomó la palabra para mencionar lo siguiente:

*“En los resolutivos **QUINTO y SEXTO** del Acuerdo del Consejo General doce de dos mil veintiséis, aprobado el pasado quince de enero, se instruyó a las personas Titulares de los Órganos Ejecutivos, Desconcentrados y Técnicos realizar los ajustes a los Programas Institucionales y Específicos dos mil veintiséis, para alinearlos al nuevo Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral para el periodo 2026-2029, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo once de dos mil veintiséis, mismos que se harán del conocimiento de la Junta Administrativa para su aprobación correspondiente.*

En atención a lo anterior, con el acompañamiento del personal de la Secretaría Administrativa, se realizaron los ajustes respectivos al Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores dos mil veintiséis, que consisten, medularmente, en modificar las líneas de acción y los objetivos estratégicos, para quedar en los términos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2026-2029.”

Posteriormente la consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención; no advirtiendo intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, la cual derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/022/2ª.Ord.2026.** Se aprobó por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión, la opinión favorable respecto del ajuste al Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores dos mil veintiséis.

Posteriormente, la consejera presidenta, indicó nuevamente al secretario técnico, remitir los ajustes realizados en el programa a la Secretaría Administrativa, para que el mismo sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión que ésta celebre y que procediera a dar cuenta con el último punto del orden del día.

QUINTO. Asuntos Generales

La consejera presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban agendar algún asunto para ser discutido como asunto general; al no advertir intervenciones, y una vez agotado el orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día veinte de febrero de dos mil veintiséis, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras integrantes.

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Quejas

MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS